

Tabla de Valoración

Código	Denominación
31	Expedientes de Mandamientos de pago

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Ayuntamientos	Depositaria/Secretaría - Intervención económica	1924	1986
Ayuntamientos	Tesorería/Secretaría - Intervención económica	1986	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Real Decreto	Reglamento de Secretarios de Ayuntamientos, Interventores de fondos y empleados municipales	23/08/1924	26/08/1924	Gaceta de Madrid			
Específica	Real Decreto	Reglamento de la Hacienda Municipal	23/08/1924	30/10/1924	Gaceta de Madrid			
Específica	Decreto	Instrucción de contabilidad de las administraciones locales	04/08/1952	07/08/1952	BOE			
Específica	Ley	7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local	02/04/1985	03/04/1986	BOE	80		
Específica	Decreto Legislativo	781/1986, de 18 de abril, Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local	18/04/1986	22/04/1986	BOE	96		
Específica	Ley	39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales	28/12/1988	30/12/1988	BOE	313		
Específica	Orden	Instrucción de 17/07/1990 de contabilidad para la Administración local	17/07/1990	23/07/1990	BOE	176		
Específica	Ley	51/2002, de 27 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales	27/12/2002	28/12/2002	BOE	311		
Específica	Ley	2/2004, de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales	05/03/2004	08/03/2004	BOE	59		

Régimen de acceso

Acceso limitado a sus titulares y a terceros con interés legítimo, por contener datos nominativos que no afectan al honor ni la intimidad, según art. 37.3 Ley 30/1992

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradición documental	Observaciones
Mandamiento de pago (desde 1990 puede aparecer desglosado en los siguientes documentos o combinaciones de ellos):	Original	
- A: autorización del pago	Original	
- D: compromiso o disposición del pago	Original	
- O: reconocimiento de la obligación	Original	

Código Denominación

31 Expedientes de Mandamientos de pago

- OP: orden de pago	Original
- P: realización del pago	Original
Decreto del Alcalde	Original/Copia A
Justificantes	Original/Copia A
a) Contratación:	
- certificado del técnico director competente (obras)	Original/Copia A
- certificado del acta de adjudicación (obras, primer pago)	Original/Copia A
- justificación de la liquidación	Original/Copia A
b) Material:	
- facturas y albaranes con diligencia de conformidad	Original
c) Personal	
- nómina del mes (listado general)	Original/Copia A
- liquidaciones de cuotas a mutualidades de funcionarios (MUNPAL)	Original/Copia A
- partes de cotización a la Seguridad Social C1 y C2	Original/Copia A
- liquidaciones de retenciones del IRPF 110, 111, 115 y 190	Original/Copia A

Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	a) Personal (relaciones de puestos de trabajo, modificaciones de plantillas, certificaciones de nuevos puestos de trabajo)	Ayuntamiento	Secretaría General
Complementaria	Actas de la Comisión de Gobierno	Ayuntamiento	Secretaría General
Complementaria	Actas del Pleno	Ayuntamiento	Secretaría General
Complementaria	b) Otros	Ayuntamiento	Secretaría General
Complementaria	Ceuntas de Valores	Ayuntamiento	Tesorería
Complementaria	Cuentas de caudales (-1986)	Ayuntamiento	Depositaria
Complementaria	Cuentas de Tesorería (desde 1986)	Ayuntamiento	Tesorería
Complementaria	En general, todos los expedientes de asuntos en los que tiene lugar algún pago individualizado por parte del ayuntamiento, se destacan especialmente los que siguen:	Ayuntamiento	Unidades productoras de los respectivos expedientes:
Complementaria	Expedientes de bienes (adquisiciones, arrendamientos...)	Ayuntamiento	Secretaría General
Complementaria	Expedientes de contratación	Ayuntamiento	Compras
Complementaria	Expedientes de contratación	Ayuntamiento	Secretaría General
Complementaria	Expedientes de obras municipales	Ayuntamiento	Urbanismo
Complementaria	Expedientes de Presupuesto General	Ayuntamiento	Secretaría General

Código Denominación

31 Expedientes de Mandamientos de pago

Complementaria	Expedientes de sesiones de la Comisión de Gobierno	Ayuntamiento	Secretaría General
Complementaria	Expedientes de sesiones del Pleno	Ayuntamiento	Secretaría General
Complementaria	Libros de Caja (1845-1991)	Ayuntamiento	Depositaria (hasta 1986) Tesorería (desde)
Complementaria	Libros de valores independientes y auxiliares del presupuesto (hasta 1991)	Ayuntamiento	Secretaría-Intervención
Complementaria	Libros diarios de intervención de pagos (1924-1991)	Ayuntamiento	Secretaría-Intervención
Complementaria	Libros diarios de operaciones del presupuesto de gastos (desde 1991)	Ayuntamiento	Secretaría-Intervención
Complementaria	Libros generales de pagos (1952-1991)	Ayuntamiento	Secretaría-Intervención
Complementaria	Libros mayores de conceptos del presupuesto de gastos	Ayuntamiento	Secretaría-Intervención
Complementaria	Libros mayores de conceptos no presupuestarios (desde 1991)	Ayuntamiento	Secretaría-Intervención
Complementaria	Libros resgito general de Tesorería (desde 1991)	Ayuntamiento	Tesorería
Complementaria	Resoluciones/Decretos del Alcalde	Ayuntamiento	Secretaría General
Recopilatoria	Registros de mandamientos de pago	Ayuntamiento	Secretaría-Intervención
Subordinada	Liquidaciones de cuotas a mutualidades de funcionarios (MUNPAL)	Ayuntamiento	Personal
Subordinada	Liquidaciones de retenciones del IRPF 110, 111, 115 y 190	Ayuntamiento	Personal
Subordinada	Nóminas (hojas o recibos individuales)	Ayuntamiento	Personal
Subordinada	Nóminas (hojas o recibos individuales)	Ayuntamiento	Depositaria (hasta 1986) - Tesorería
Subordinada	Partes de cotización a la Seguridad Social C1 y C2	Ayuntamiento	Personal
Subordinada	Relaciones de funcionarios	Ayuntamiento	Personal
Subordinada	Relaciones de trabajadores	Ayuntamiento	Personal

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	
Al Archivo Intermedio / Histórico	Se transferirá al Archivo al año de finalización del ejercicio económico correspondiente

Resolución

A esta serie se le podrá aplicar una eliminación total a los 15 años a contar desde la fecha de finalización del ejercicio económico correspondiente.

Los mandamientos correspondientes al Capítulo I serán de conservación permanente, siempre que no se conserven como serie o formando parte de otras series generadas por la entidad productora los originales de los siguientes documentos: relaciones mensuales de nóminas, hojas o recibos de las nóminas individuales, y los partes de cotización a la seguridad social (TC-1 y TC-2).

Los documentos producidos con anterioridad a 1952 serán conservados.

Código Denominación

31 Expedientes de Mandamientos de pago

De los documentos a eliminar se conservará una muestra de un expediente por Capítulo presupuestario y año.